

Consultas Realizadas

Licitación 460100 - Adquisición de Tablets para APS y Equipos Informáticos para el Programa PR-L1167

Consulta 1 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2025
Solicitamos a la convocante que se pueda ampliar el plazo de entrega de los equipos, teniendo en cuenta las cantidades solicitadas. A fin de brindar mayor participación a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se ampliará el plazo a través de la Adenda N° 01		

Consulta 2 - proyector

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Solicitamos ajustar el requisito "Ruido audible (modo Eco): 28 dB o inferior" a "29 dB o inferior (≤ 29 dB)". La diferencia de 1 dB es mínima y dentro de tolerancias habituales de ensayo; no reduce la calidad y amplía la concurrencia, manteniéndose inalterados el resto de parámetros técnicos del proyector. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 3 - Item 4: Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Solicitamos a la convocante rever las especificaciones técnicas donde dice relación de contraste: Al menos 22000:1 se acepte, Relación de Contraste: Hasta 16.000:1, y donde dice Relación de alcance: 1.48~1.70 o superior se puedan aceptar Relación de alcance: 1,30 - 1,56, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2025
Solicitamos a la convocante que, para el ítem 4: Proyector, se acepte el tipo de tecnología DLP, de modo a no direccionar el llamado exclusivamente a la marca Epson, considerando que dichos equipos cumplen plenamente con las especificaciones técnicas requeridas. A fin de brindar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
En el Pliego no se limita la aceptación al tipo de tecnología mencionada por lo cual se podrá presentar cotización con dicha característica.		

Consulta 5 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega previsto de 5 días hábiles a 15-20 días hábiles (o, en su defecto, cualquier plazo mayor a 10 días hábiles). debido a que la cantidad solicitada de tablets (300 unidades) hace inviable abastecer y preparar la entrega en solo 5 días, dado que usualmente no existe ese volumen inmediato en stock. Este plazo de entrega solo direcciona y cierra el llamado a algún oferente con el cual ya se haya hablado antes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se ampliará el plazo a través de la Adenda N° 01		

Consulta 6 - Consulta técnica - Ítem 1 (Tablets)

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
El pliego pide "procesador de 8 núcleos con frecuencia base mínima de 2 GHz". ¿Se exige que todos los núcleos sean ≥ 2 GHz, o aceptan procesadores de 8 núcleos donde algunos estén por debajo de 2 GHz y otros en/por encima de 2 GHz? o Todos los 8 Núcleos deben ser ≥ 2 GHz ? se acepta si el equipo tiene 2 núcleos ≥ 2 GHz y 6 núcleos menores pero casi a 2GHz		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas - item 1 - tablets

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
En relación al apartado: "Procesador: Procesador móvil de 8 núcleos físicos o superior, con frecuencia base mínima de 2 GHz o superior" Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la aceptación de configuraciones de procesadores con frecuencias base combinadas de 2.2 GHz y 1.8 GHz en conjunto, manteniendo igualmente la arquitectura de 8 núcleos físicos o superior. Este ajuste no implica una disminución en el rendimiento del equipo, ya que las tecnologías actuales de procesadores móviles distribuyen la carga de trabajo entre núcleos de mayor y menor frecuencia, optimizando tanto el rendimiento como la eficiencia energética. Por lo tanto, entendemos que esta adecuación contribuiría a ampliar la participación de oferentes, sin comprometer la calidad ni las prestaciones del producto solicitado. Favor no responder remitirse al pbc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 8 - ITEMS 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
El plazo de 5 días hábiles resulta inviable: estos equipos no se encuentran fácilmente en stock en Paraguay y requieren importación y logística internacional. Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 45 días, a fin de permitir una participación real y competitiva. De lo contrario, se restringe la concurrencia y podría dar la apariencia de direccionar el llamado a oferentes que casualmente ya cuenten con stock. Agradecemos el ajuste del plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se ampliará el plazo a través de la Adenda N° 01		

Consulta 9 - UPS 1500 VA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
Consultamos si para este item seran requeridos servicios de instalacion, puesta en marcha, accesorios, posibilidad de visita tecnica etc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Será realizada la verificación y requerirá la prueba, calibración y puesta en marcha.		

Consulta 10 - Tablets

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
En el ítem de Tablet en el punto de las baterías solicitan carga rápida de al menos 15w, solicitamos se puedan considerar mínimamente desde 10w		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 11 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Solicitamos a la convocante considerar un plazo de entrega de al menos 45 días, comprendiendo el plazo de disposición de los equipos en el país		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se ampliará el plazo a través de la Adenda N° 01		

Consulta 12 - Solicitud de Ampliación de Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, en el punto 10: Plazo y lugar de entrega de los bienes o servicios, se indica que el plazo de entrega de los bienes requeridos será de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por el Proyecto. En este sentido, solicitamos respetuosamente a la entidad convocante considerar la extensión del plazo de entrega a 60 (sesenta) días hábiles. Esta solicitud se fundamenta en que los equipos solicitados provienen del extranjero y que para algunos ítems se requiere de una cantidad considerable. Asimismo, esta ampliación permitirá una mayor participación de oferentes, generando mayor diversidad de propuestas y fomentando la competencia en beneficio del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se ampliará el plazo a través de la Adenda N° 01		

Consulta 13 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
De acuerdo con lo especificado en el pliego para el ítem 4, donde se establece como requisito una resolución nativa de 1280×800 (WXGA) o superior, solicitamos a la entidad convocante considerar de igual manera equipos con resolución nativa de 1024×768 (XGA). Esta solicitud se fundamenta en que esta solución cumple igualmente con el nivel de calidad requerido para las aplicaciones previstas en el proyecto, permitiendo: Proyección clara y nítida de textos, gráficos y presentaciones estándar. Compatibilidad con formatos de señal actuales, manteniendo escalado adecuado sin distorsiones significativas. Mayor disponibilidad de modelos en el mercado, lo que favorece una amplia oferta de equipos y mayor competitividad en precios. En este sentido, la aceptación de esta resolución adicional no comprometerá la funcionalidad ni la calidad operativa del sistema, y al mismo tiempo permitirá contar con más opciones técnicas y comerciales para el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica para el ítem 4 que indica “preferentemente con tecnología 3LCD”, solicitamos a la entidad convocante aclarar si dicha característica constituye un requisito obligatorio para la aceptación de los equipos ofertados o si su mención es únicamente una preferencia técnica no excluyente. Cabe señalar que la tecnología 3LCD es una característica exclusiva de la marca Epson, lo cual podría generar una restricción implícita de competencia, limitando la participación de otros fabricantes que utilizan tecnologías de proyección equivalentes (como DLP, LED o láser híbrido), que igualmente cumplen con estándares internacionales de calidad, brillo, contraste y reproducción de color. En caso de que se confirme que la tecnología 3LCD es un requisito obligatorio, solicitamos que se reconsidere la redacción del pliego para permitir la participación de equipos con tecnologías equivalentes, asegurando de esta manera una mayor pluralidad de ofertas y fomentando un proceso competitivo más amplio y equitativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 15 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica del ítem 4, que establece que la potencia de la lámpara debe ser de 210W o superior, solicitamos a la entidad convocante considerar la aceptación de equipos que cuenten con lámparas de 190W. Desde el punto de vista técnico, la diferencia de potencia entre 190W y 210W no afecta de manera significativa el desempeño del equipo en condiciones de uso estándar, ya que los proyectores con lámparas de 190W siguen ofreciendo niveles adecuados de brillo, contraste y calidad de imagen para las aplicaciones previstas en el proyecto. La aceptación de este rango de potencia permitirá también incrementar la variedad de modelos disponibles en el mercado, fomentando una mayor competitividad y posibilitando obtener ofertas más ventajosas en costo y disponibilidad, sin comprometer la funcionalidad del sistema.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica para el ítem 4, que establece una relación de alcance de 1.48~1.70 o superior, solicitamos a la entidad convocante considerar la aceptación de equipos con una relación de alcance de 1.96~2.15, ya que esta variación no afecta el desempeño operativo del proyector en las condiciones previstas. Este tipo de relación permite mantener proyecciones claras y nítidas a mayores distancias, ofreciendo además mayor flexibilidad para la ubicación del equipo en espacios amplios o con limitaciones físicas, sin comprometer la calidad de la imagen. Asimismo, esta ampliación del rango de aceptación incrementaría las opciones de modelos disponibles en el mercado, lo que fomentaría una mayor competitividad y mejores condiciones comerciales en el proceso de licitación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica del ítem 4. que establece una distancia de alcance de 0,89 m a 10,95 m o superior, solicitamos a la entidad convocante considerar la aceptación de proyectores con un rango de alcance de 1,19 m a 13,11 m. El rango total propuesto es inclusive más amplio y supera el alcance máximo requerido, garantizando así mayor versatilidad en la instalación y un mejor aprovechamiento del espacio disponible. Esta condición no compromete el desempeño operativo del equipo y, por el contrario, ofrece una cobertura más amplia que puede adaptarse a distintas configuraciones de montaje y distancia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Teniendo en cuenta las especificaciones establecidas para el ítem 8 - Supresor de pico, se puede notar que las características técnicas detalladas corresponden de manera direccionada a los productos de la marca Smartbitt, como se puede verificar en el siguiente enlace: https://cdn.cyberpuerta.mx/storage/articles/multimedia/5c7/811/c9e/5c7811c9e10a4.pdf. Por esta razón, solicitamos respetuosamente a la convocante modificar las especificaciones para este ítem, de manera a que se adopten características técnicas más generales y no exclusivas de una marca específica, con el fin de garantizar un proceso de adquisición abierto, competitivo y transparente, en el que puedan participar diferentes fabricantes y distribuidores que ofrezcan equipos equivalentes o de mayor calidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica para el ítem 8, se indica que el equipo debe operar con 120 VCA y 60 Hz, solicitamos a la entidad convocante revisar y ajustar este requerimiento, ya que en el territorio paraguayo la red eléctrica estándar es de 220 VCA y 50 Hz. Mantener esta condición imposibilitaría el uso directo de los equipos ofertados sin adaptadores o transformadores, lo cual no solo incrementaría el costo y complejidad de la instalación, sino que también podría afectar la seguridad y la garantía de funcionamiento de los equipos. Por ello, solicitamos que se modifique esta especificación para que contemple la tensión y frecuencia estándar del país, garantizando así la compatibilidad y seguridad de la solución a implementar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 20 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica para el ítem 1 que indica que la batería debe contar con soporte para carga rápida de al menos 15 W, solicitamos a la entidad convocante aclarar si podrán ser también aceptadas tablets con soporte de carga rápida de al menos 10 W. Desde el punto de vista técnico, una potencia de carga de 10 W continúa siendo adecuada para el uso previsto, ya que permite mantener tiempos de carga razonables sin comprometer la autonomía ni el rendimiento del equipo. Además, este estándar de carga es ampliamente compatible con accesorios universales, favoreciendo una mayor disponibilidad de equipos en el mercado y ampliando la competitividad de las ofertas, sin afectar la funcionalidad ni los niveles de servicio esperados para el proyecto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica del ítem 1 que establece como requisito una garantía escrita de 2 (dos) años por defectos de fábrica, solicitamos a la entidad convocante considerar la aceptación de garantías de 1 (un) año, que es el período estándar ofrecido por la mayoría de los representantes y distribuidores oficiales de estos equipos a nivel local. Mantener el plazo actual de dos años podría limitar la participación de proveedores autorizados, reduciendo la competitividad y diversidad de ofertas. La aceptación de una garantía de un año, que se encuentra dentro de los estándares previstos por los fabricantes, permitirá ampliar el abanico de opciones, manteniendo la cobertura de servicio y soporte técnico adecuado para el uso previsto en el proyecto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 22 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación técnica del ítem 4, que establece como requisito contar con un mínimo de 3 entradas de computadora, incluyendo LAN RJ45, solicitamos a la entidad convocante revisar este criterio y considerar que la entrada LAN RJ45 sea excluida o sea considerada opcional. Esta solicitud se fundamenta en que dicha interfaz no cumple una función indispensable en el funcionamiento operativo del proyector, ya que las conexiones y controles actualmente se gestionan de forma más eficiente mediante otras interfaces modernas como HDMI, USB o conexiones inalámbricas. Mantener la obligatoriedad de esta entrada podría limitar innecesariamente la oferta de modelos que, aun sin dicha conexión, cumplen plenamente con el resto de las especificaciones técnicas requeridas y garantizan el rendimiento esperado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 23 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación del ítem 1 que establece como requisito una garantía escrita de 2 (dos) años por defectos de fábrica, solicitamos a la entidad convocante considerar que este requerimiento pueda ser cumplido mediante una declaración jurada emitida por el oferente, en la cual se garantice el respaldo por el período solicitado. Esta alternativa es técnicamente viable, ya que los equipos ofertados igualmente contarán con la cobertura de garantía correspondiente al plazo de dos años, permitiendo así mantener la protección y el servicio postventa exigido, sin generar limitaciones innecesarias en la participación de oferentes que, por políticas de los fabricantes o distribuidores, no emiten directamente la documentación en esos términos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 24 - Proyector - Tecnologia de Proyeccion

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Solicitamos amablemente considerar tambien tecnologias de Proyeccion DLP, de manera a dar oportunidad de participacion a mas potenciales oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
En el Pliego no se limita la aceptación a un determinado tipo de tecnología, por lo cual se podrá presentar cotización con dicha característica.		

Consulta 25 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con el PBC, apartado "Documentación que acredite su capacidad de suministro": • El numeral 4.2 solicita facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto ofertado. • El numeral 4.4 solicita igualmente facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% del monto ofertado, correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Solicitamos confirmar si ambos numerales refieren al mismo criterio de acreditación (es decir, un único cumplimiento del 50% del monto ofertado) o si deben ser cumplidos de manera independiente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Correcto. Con dicho cumplimiento se cumplen ambos criterios de calificación.		

Consulta 26 - Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con el apartado, "Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos" • Numeral 5.2 "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante." • Formulario 3 – Especificación Técnica: "Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. Carta de Autorización del Fabricante." Solicitamos se aclare el método de evaluación, dado que en un punto del PBC se admite la presentación de la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante, mientras que en el Formulario 3 se exige de manera expresa la Carta de Autorización del Fabricante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se aclara que para la evaluación de ofertas se considerará la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.		

Consulta 27 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En el Anexo I, punto 9 inc. m) "Demostrar la experiencia en la capacidad de haber suministrado equipos informáticos y muebles y enseres, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los últimos tres años 2022, 2023 y 2024. A tal efecto deberá presentar copia simple de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida". Solicitamos amablemente a la convocante considerar la aceptación de contratos de provisión a los efectos de acreditar la experiencia requerida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Se podrá aceptar contratos de provisión para acreditar la experiencia requerida, aclarando que deberá contar con las recepciones finales de dichas provisiones.		

Consulta 28 - Nro. 14 del instructivo

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En el punto Nro. 14 del instructivo "Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante (1) original y una (1) copia de la oferta presentada en forma física, en formato digital (CD o Pendrive) La convocante no asumirá responsabilidad alguna por el transpapelamiento o la apertura prematura de las ofertas". Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si la presentación en formato digital (CD o Pendrive) es obligatoria junto con la presentación física o es opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La presentación en formato digital es opcional.		

Consulta 29 - punto 9 inc. f) del instructivo

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En el punto 9 inc. f) del instructivo se requiere "Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) o Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), y posteriormente en el Anexo II, en la sección 3.1 se establece (No Aplica) para dicho requerimiento. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si efectivamente No Aplica para la presente licitación el requerimiento establecido en el punto 9 inc. f) del instructivo para oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
No Aplica.		

Consulta 30 - Punto 9 - Formulario N° 5"

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En el Punto 9.e se solicita una "Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades previstas en el artículo 21 de la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, Formulario N° 5". En el Punto 9.q, se pide una "Declaración jurada de que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario". En el Punto 19.2.d, se menciona de nuevo una "Declaración jurada donde declare que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado...". ¿Se requiere una sola declaración jurada que cubra todas estas especificaciones, o se deben presentar documentos separados? La redacción parece redundante y podría generar confusión. ¿El Formulario N°5 es el mismo que el del punto 9.q, o hay diferencias entre ellos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Formulario N° 5 cumple con lo solicitado en el punto 9.q		

Consulta 31 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En donde dice “Demostrar la experiencia en la capacidad de haber suministrado provisión de equipos informáticos y muebles y enseres, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años 2022, 2023 y 2024. A tal efecto deberá presentar copia simple de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida” Solicitamos confirmar si, para efectos de evaluación, el cómputo del porcentaje indicado se considerará sobre el monto total de cada contrato presentado, sin discriminar entre los distintos ítems que lo integren, de manera que cada contrato sea evaluado en su integridad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El compute del porcentaje indicado se considerará sobre el monto total de la oferta presentada por el oferente. En caso de que en una factura o contrato cuente con varios ítems, serán considerados los ítems que tengan relación con el presente llamado.		

Consulta 32 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Con relación al FORMULARIO N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 4 Proyector, donde dice “Relación de contraste: Al menos 22000:1” Solicitamos a la convocante que sea aceptados proyectores con relación de 20.000:1 considerando que, en un ambiente como una sala de proyecciones grande, con iluminación ambiental variable, la diferencia visual entre una relación de 20.000:1 y una cifra superior, como 22.000:1, es prácticamente imperceptible para el ojo humano. Un contraste de 20.000:1 es más que suficiente para asegurar que las presentaciones, gráficos y videos se vean claros, nítidos y con colores vivos, sin importar el tamaño de la pantalla o la luz del entorno		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 33 - CONSULTA – ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Con relación al FORMULARIO N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 4 Proyector, donde dice “Preferentemente con tecnología 3LCD”. Solicitamos que sean aceptados tecnologia DLP, considerando que son la tecnología utilizadas por la mayoría de los fabricantes reconocidos a nivel mundial, atendiendo que dicha tecnología aporte mejor desempeño, rendimiento y calidad de imagen		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
En el Pliego no se limita la aceptación a un determinado tipo de tecnología, por lo cual se podrá presentar cotización con dicha característica.		

Consulta 34 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Con relación al FORMULARIO N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 4 Proyector, donde dice "Relación de alcance: 1.48~1.70 o superior" Solicitamos que acepten proyector con relación de alcance de 1.55~1.7. Al aceptar un rango de 1.55~1.7 amplía significativamente la cantidad de proyectores de alta calidad disponibles en el mercado. Esto fomenta una competencia más sana entre los oferentes, lo que se traduce en precios más competitivos para la institución. La diferencia técnica entre estos rangos es tan mínima que no afectará la instalación ni el rendimiento en la mayoría de las salas de proyección. Al flexibilizar este requisito, la institución no solo asegura que el proyecto pueda ser adjudicado, sino que también optimiza su inversión, obteniendo un proyector de excelente rendimiento a un costo más eficiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 35 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Con relación al FORMULARIO N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem 4 Proyector, donde dice "Ruido audible (Eco): 28dB o inferior". Solicitamos que se modifique el requisito de ruido audible para que sean aceptados proyectores con un nivel de hasta 29 dB en modo Eco, en lugar de 28 dB o inferior. Este cambio es fundamental para ampliar la oferta de equipos y asegurar una mayor competencia, sin comprometer la experiencia del usuario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 36 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con el ítem 5, que indica que el suministro incluye la base, el soporte fijo para pared, el control remoto y la instalación del equipo, solicitamos a la entidad convocante aclarar si las instalaciones de los tres equipos mencionados se realizarán exclusivamente en el Departamento Central o si alguna de ellas se llevará a cabo en localidades del interior del país. Esta información es necesaria para evaluar correctamente los costos asociados y ajustar de manera precisa la propuesta económica, ya que las instalaciones en el interior implicarían variaciones en logística, desplazamientos y tiempos de ejecución que deben ser contemplados para cumplir con los plazos y estándares establecidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La instalación de dichos equipos se realizará dentro del Dpto. Central.		

Consulta 37 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
En relación con la especificación del ítem 8, que establece que el equipo debe contar con seis contactos con respaldo, solicitamos a la entidad convocante considerar la aceptación de supresores de picos con cinco tomas. Esta pequeña variación no afecta la calidad, funcionalidad ni capacidad de protección del equipo, ya que las cinco tomas siguen permitiendo el respaldo de los dispositivos principales previstos y cumplen con las funciones de seguridad y protección requeridas. La aceptación de esta configuración también ampliaría el abanico de modelos disponibles en el mercado, favoreciendo mayor competitividad sin comprometer el desempeño técnico del sistema.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 38 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
En atención a la naturaleza del llamado y con el propósito de asegurar la correcta ejecución del contrato y la protección de la tecnología de la Convocante, solicitamos que se establezca como requisito la presentación de la licencia comercial que habilite al oferente a operar en la ciudad de Asunción, así como la certificación ISO 27001, a fin de garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID, las especificaciones técnicas en base a las necesidades institucionales, mencionando que las mismas fueron validadas por los organismos correspondientes, por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas.		

Consulta 39 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización - Anexo 3",

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En donde dice: "Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización - Anexo 3", sin que en el Pliego se mencione expresamente la obligación de presentar póliza, Solicitamos confirmar si, para efectos de cumplimiento, es suficiente la presentación de dicha declaración jurada o si, adicionalmente, corresponde la presentación de póliza.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Debe ser presentado a través de una póliza de seguro, tal como está establecido en el Portal SICP Datos de la Convocatoria.		

Consulta 40 - traducción de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En donde el Pliego de Bases y Condiciones establece que "La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano. Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma diferente al castellano, acompañadas de las traducciones correspondientes", Solicitamos confirmar si dichas traducciones deberán ser realizadas exclusivamente por un traductor matriculado, o si se admitirán traducciones simples.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Se admitirán traducciones simples.		

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Solicitamos a la convocante que, para el Ítem 7, se consideren válidas las máquinas con sistema de corte por microcorte y/o tiras, así como que las dimensiones requeridas sean tomadas como opcionales, dado que los equipos ofrecidos cumplen plenamente con la función solicitada aun cuando sus dimensiones sean menores a las especificadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.		

Consulta 42 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Solicitamos a la convocante que, en el Ítem 4: Proyector, donde se indica "Vatios de la lámpara: 210W o superior", se considere la aceptación de lámparas de 200W o superior, dado que esta característica no afecta el funcionamiento del equipo y cumple plenamente con lo solicitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.		

Consulta 43 - Carga Rapida

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
En el ítem de Tablet en el punto de las baterías solicitan carga rápida de al menos 15w, solicitamos se puedan considerar mínimamente desde 10w		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.		

Consulta 44 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Solicitamos a la convocante considerar un plazo de entrega de al menos 45 días, comprendiendo el plazo de disposición de los equipos en el país		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Se amplió el plazo de entrega a través de la Adenda N° 01		

Consulta 45 - CANCELACIÓN DE LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
SE VA CANCELAR O NO SE VA CANCELAR EL LLAMADO? SE PASA Y SE PASA EL LLAMADO EL NUMERO PUESTO EN LA PÁGINA NO CORRESPONDE A LA DIRECCION DEL BID		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
Llamado cancelado		

Consulta 46 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
ES IMPOSIBLE TENER 300 TABLETS EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES, ACTUALMENTE NO HAY STOCK DE 300 TABLETS EN NINGUNA PARTE. SE SOLICITA EXTENDER ESTE MISMO		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
Llamado cancelado		

Consulta 47 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA A MINIMO 45 DÍAS DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS INFORMATICOS SOLICITADOS NO SE ENCUENTRAN NI DISPONIBLES ACA EN PARAGUAY		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
Llamado cancelado		

Consulta 48 - tablets

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
En relación con el apartado “Procesador: procesador móvil de 8 núcleos físicos o superior, con frecuencia base mínima de 2 GHz o superior”, advertimos que exigir una frecuencia base uniforme ≥ 2 GHz para todos los núcleos es técnicamente anacrónico e injustificadamente restrictivo. Las arquitecturas móviles actuales (heterogéneas/big.LITTLE) combinan clústeres de alto desempeño (~ 2.2 GHz) y de alta eficiencia (~ 1.8 GHz) que, en conjunto, entregan igual o mayor rendimiento sostenido y mejor eficiencia energética que soluciones homogéneas. Exigimos que se admita expresamente la configuración de 8 núcleos con frecuencias base combinadas de 2.2 GHz y 1.8 GHz (o equivalentes), evaluando el cumplimiento por desempeño funcional y eficiencia real, y no por un umbral uniforme por núcleo que carece de sustento técnico. Mantener la redacción actual reduce artificialmente la concurrencia sin aportar calidad ni prestaciones superiores. Requerimos una respuesta técnica, específica y motivada sobre esta adecuación. En particular, indiquen por qué un SoC de 8 núcleos 2.2/1.8 GHz—conforme fichas del fabricante—no cumpliría el objeto del llamado y cuál sería el perjuicio real. Favor no limitarse a “remitirse al PBC”. Asimismo, solicitamos que no respondan con la fórmula genérica: “El pliego de bases y condiciones ha sido elaborado de conformidad a las políticas de adquisiciones del BID... por lo que se solicita realizar su cotización en base a las mismas”; ese texto no contesta la consulta y no satisface el deber de motivación ni los principios de transparencia y mayor concurrencia. De persistir la redacción sin fundamento técnico verificable, quedará configurado un requisito desproporcionado y potencialmente direccionado. En consecuencia, pedimos su corrección inmediata y una respuesta de fondo y de verdad, no meras fórmulas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
Llamado cancelado		